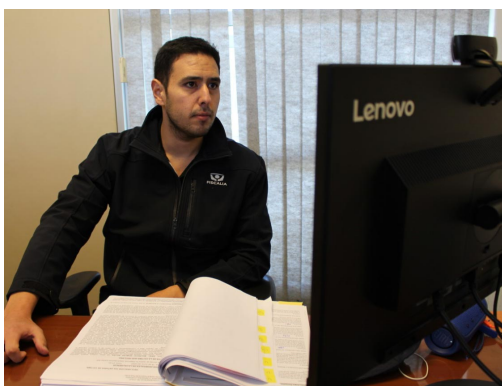


12/10/2020

Copiapó: Fiscalía formalizó a adolescente involucrado en delitos de robo con intimidación y quedó privado de libertad

Privado de libertad quedó un adolescente de 17 años luego que fuera formalizado por la Fiscalía de Atacama por su participación en el delito de robo con intimidación reiterado, ilícitos que el imputado cometió en Copiapó. De acuerdo a los antecedentes aportados en la audiencia por el fiscal Sebastián Coya, el sábado recién pasado el imputado junto a un grupo de sujetos hasta ahora no identificados, llegó hasta la farmacia Cruz Verde que se ubica en el Portal San Fernando de la capital regional. En este



lugar, portando un arma de fuego, el menor de edad intimidó a las funcionarias de este local, logrando sustraer las gavetas de las cajas registradoras consiguiendo robar la suma de 500 mil pesos y un celular. Luego de lo cual se dieron a la fuga en un vehículo que los esperaba en el estacionamiento.

“A partir del registro de las cámaras de seguridad de este recinto personal de la SIP de Carabineros, a los que la Fiscalía instruyó diligencias, se logró identificar las características del vehículo el que luego fue ubicado en la vía pública ocasión en que sus ocupantes fueron sometidos a un control de identidad”, dijo el fiscal.

A partir de esta diligencia se pudo reunir información valiosa respecto del robo a la farmacia, por lo que la Fiscalía solicitó al Juez de turno una orden de ingreso a la vivienda del imputado que participó de este ilícito. Diligencia que se concretó por parte de personal de Carabineros, consiguiendo la detención del menor de edad.

Junto con ello, y luego de un trabajo de inteligencia, se pudo establecer que el mismo detenido participó de un delito de las mismas características en contra de un Servicentro Copec ocurrido en el mes de septiembre de este año en la capital regional.

“Las diligencias llevadas a cabo permitieron reunir material probatorio que ubica al detenido en ambos delitos, quien además se encuentra cumpliendo régimen semicerrado luego de una investigación en su contra por el porte de un arma de fuego hechiza. Lo que de manera indudable hace que la Fiscalía considere al detenido un peligro para la seguridad de la sociedad”, indicó el fiscal Coya.

En la audiencia, considerando los medios de prueba expuestos, entre ellos las imágenes de las cámaras de seguridad de ambos locales afectados, la Fiscalía logró acreditar los hechos indagados, consiguiendo que el Tribunal accediera a la solicitud de medida cautelar y se decretara la internación provisoria en contra del adolescente. Por ello, éste permanecerá privado de libertad durante el desarrollo de estas investigaciones.